



SESIÓN EXTRAORDINARIA 87-2003

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Heredia, a las dieciocho horas quince minutos del día jueves 08 de mayo del 2003, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

VÍCTOR ALFARO ULATE PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señor	José Francisco Garita Vílchez
Señora	Adriana Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señora	Priscilla Salas Salguero
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vagas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Carlos Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señor	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
Señora	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Mun.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora Propietaria	Lilliana González González	Regidora
-----------------------	----------------------------	----------

**ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción,
Patrona de esta Municipalidad.**

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

- a. Fernando Gutiérrez – Representante Fénix Médica
Asunto: Plantear propuesta para el manejo de los desechos hospitalarios.
- **El Sr. Fernando Gutiérrez, Representante de Fénix Médica** brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que el motivo de solicitar esta audiencia es con el fin de plantear una propuesta para mejorar el manejo de los desechos hospitalarios, por lo que a continuación se transcribe la información brindada:

INFORMACIÓN:

“Las ventajas del equipo de oxidación térmica con lavador de gases a través de Atomizer Wet Escruber totalmente automático computarizado:

1. Reduce el volumen de un 96% a un 98%
2. Destruye toda clase de desechos sin discriminación alguna
3. Cenizas totalmente inertes. (residuo final)
4. Emisiones con los estándares del E.P.A. año 2000
5. No crea ningún tipo de contaminación ambiental

Este proyecto y equipo ha sido aceptado por SETENA, Departamento de Salud, Departamento de Ambiente, MINAE, Defensoría de los Habitantes bajo las leyes costarricenses, Ley Orgánica del Ambiente 7554, Ley General de Salud 5395. Internacionales E.P.A., OSHA, CDC y ASTM como una de las mejores alternativas para solucionar el problema de desechos hospitalarios y afines.

SERVICIOS

1. Información, Educación y capacitación al personal hospitalario
2. Abastecimiento de bolsa rojas de (3/4 mills) con tarjeta de identificación en cada bolsa. Recipientes de plásticos para objetos punzocortantes de acuerdo a lo publicado por el Ministerio de Salud en la Gaceta del 3 de febrero del 2003.
3. Cada hospital dispondrá de carritos especiales para transportar los residuos de una forma segura y sanitaria.
4. La transportación será realizada por nuestro personal altamente entrenado con nuestros propios camiones especialmente preparados, de acuerdo a los reglamentos del MOPT.
5. Toda recolección será registrada por el hospital de acuerdo a los kilos, tipo de residuo y sitios donde se generan.
Nombre, cédula de identidad de las personas a cargo de la entrega a nuestro personal. Los residuos serán pesados al recibirlos y confirmado en nuestra planta. Todo esto se mantendrá en una bitácora que se suministrará semanalmente al hospital y al Ministerio de Salud, así también se reportarán errores, ineficiencias del personal como de contenido inapropiado de las bolsas.
6. Se establecerá comunicación directa semanalmente con los responsables del manejo sólidos hospitalarios de cada institución.

7. Se establecerá un protocolo de manejo, acopio y sistema de procedimiento en caso de emergencia con cada entidad hospitalaria.

Es nuestro deseo que dentro de 2 a 5 años podamos resolver el problema tan grave y serio que afecta a Costa Rica, como es el manejo y disposición final de los desechos peligrosos, bioinfecciosos, anatomopatológicos, drogas, y afines.

Señores y señoras, Fénix Médica de Costa Rica cuenta con el apoyo financiero de 3 corporaciones extranjeras, una Americana, Holandesa y Alemana, producto a que F.M.D.C.R invirtió 4 años de estudios en Costa Rica, para poder lograr un proyecto de alta tecnología con los estándares más altos de hoy día. Costa Rica será nuestro Plan Piloto para otros países.

Señoras y señores, hoy día no existe otra tecnología capaz de reducir un 96% a un 98% el volumen, destruir sin discriminación toda clase de productos hospitalarios infecciosos de todo tipo, con estándares de emisiones actuales en USA, EPA, OSHA, CDC y Europeos.

Por favor no confundan nuestro proyecto como un incinerador común y corriente, tenemos 10 años de estar trabajando con esta clase de sistemas en diversas áreas y hospitales, en estos momentos en USA hay 2.400 equipos con esta tecnología de emisiones y los mismo en Europa.

Luchemos juntos ambiente por sano y puro, hagámoslo por nosotros y por nuestros hijos después de todo sin la madre naturaleza no estaríamos acá.”

- **A continuación el Sr. Richard Marcolini** presenta un video sobre el manejo actual que se hace de los desechos hospitalarios y otro video sobre el proceso que se realiza con la nueva propuesta.
- **El Regidor Juan Carlos Piedra** indica que es sumamente preocupante lo que está sucediendo con los desechos hospitalarios, ya que siente que no hay ningún control de parte de las instituciones involucradas en el manejo de los mismos, de ahí que se pregunta ¿qué pasa con el SETENA y la misma Municipalidad de Heredia?, e insiste ¿qué han hecho por los desechos de este tipo?
- Señala que la ley de salud habla sobre el derecho a la salud pública e inclusive los funcionarios de dicho Ministerio intervienen el Mercado Municipal y solicitan como es correcto que se mejoren algunas anomalías, sin embargo a 800 metros del Parque Central de Heredia se botan los desechos del hospital y se pregunta ¿qué ha hecho al respecto el Ministerio de Salud?. Indica que es preocupante la situación, de tal manera que el proyecto expuesto por la Compañía Fénix Médica de Costa Rica S.A. es muy esperanzador, de ahí que sugiere que se le el trámite respectivo para que cuanto antes esté funcionando.
- Señala que estos son los proyectos que se deben traer como idea de otros países para implantarlos en nuestro país y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.
- **La Regidora Elizabeth Garro** señala que este proyecto lo deben manejar la Comisión de Ambiente y si es del caso realizar las gestiones pertinentes para que se pueda concretar en un tiempo no muy largo. Además la Comisión de Ambiente debe exigirle a los hospitales el manejo adecuado de sus desechos porque considera que los sistemas que se utilizan actualmente atentan contra la salud de todas las personas.
- **La Regidora Ana Beatriz** le consulta al Richard Marcolini que si ellos dentro del proyecto tienen contemplada la capacitación a los funcionarios del hospital para que manejen adecuadamente los desechos, a lo que responde el Sr. Marcolini que todos esos aspectos ya están contemplados dentro del proyecto.

LA PRESIDENCIA LE BRINDA UN AGRADECIMIENTO A LOS SEÑORES DE LA COMPAÑÍA FÉNIX MÉDICA DE COSTA RICA POR LA EXPOSICIÓN DE TAN IMPORTANTE PROYECTO, ASIMISMO TRASLADA LA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE AMBIENTE Y A LA COMISIÓN DE OBRAS, PARA LO CUAL DEBEN COORDINAR CONJUNTAMENTE LAS TRES PARTES INVOLUCRADAS TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON DICHO PROYECTO.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS VEINTE MINUTOS.-

**VÍCTOR ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

far/sjm.